



Al contestar cite el No. 2019-01-256342

Tipo: Salida Fecha: 27/06/2019 05:58:40 AM  
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR ( NOMBRAMIENTO, AC  
Sociedad: 830105228 - EIATEC SAS EN REORG Exp. 64519  
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL  
Folios: 1 Anexos: NO  
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000150

## AVISO REORGANIZACIÓN

### LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

#### AVISA:

Que mediante **Auto No. 2019-01-255910 del 26 de junio 2019**, proferido por la Coordinación del Grupo de Reorganización I de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes involucradas dentro del proceso de la sociedad **EIATEC S.A.S.**, sobre la admisión de la acción de Tutela presentada por la sociedad en concurso, en contra de esta Superintendencia de Sociedades, identificada con el número 11001220300020190112000.

Lo anterior en virtud del Oficio No. O.P.T 3080, proveniente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil, radicado en esta Superintendencia bajo el número 2019-01-254326 del 26 de junio de 2019.

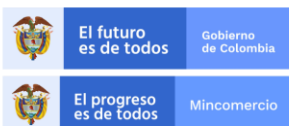
Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de tres (3) días ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

**SE FIJA HOY: 27 DE JUNIO DE 2019 A LAS 8:00 AM**

**SE DESFIJA EL: 02 DE JULIO DE 2019 A LAS 5:00 PM**

**ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ**  
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES / RAD. 2019-01-255910 / CÓD. FUNC. V6583



En la Superintendencia de Sociedades  
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción  
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITP  
[www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)  
Colombia  
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000

